



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCE
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
DEMANDADO	FIDEL ORLANDO URBIA RODRÍGUEZ Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00301 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por el Superior, quien mediante providencia de fecha 19 de enero de 2023, obrante en archivo 37 del expediente, declaró inadmisble el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en subsidio del recurso de reposición que promovió contra el auto del 28 de julio de 2022, mediante el cual se fijó fecha para la Audiencia Inicial y se decretaron las pruebas solicitadas por las partes.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>011</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>1º de febrero de 2023</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **267bfc4fa70829966d457ecc9a05ef721bd53cffb3961673b6561fd71755b00**

Documento generado en 31/01/2023 12:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>